El Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad

Juan Manuel Villares Muyo

Área de Banco de Datos de la Naturaleza

22 de noviembre de 2012



Marco normativo

- Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.
- RD 556/2011 para el desarrollo del Inventario
 Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad
- Ley 43/2003 de Montes.
- Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
- Directiva 2007/2/CE INSPIRE



IEPNB

- Creado por el artículo 9 de la Ley 42/2007
- Ohietivos:

En resumen...

Disponer de una información <u>objetiva</u>, <u>fiable</u> y <u>comparable</u> a nivel estatal.

- precisen medidas específicas de conservación o hayan sido declarados de interés comunitario.
- Transmitir la información del IEPNB al conjunto de la sociedad, incorporarla a los procesos de toma de decisiones e integrarla a escala supranacional.



IEPNB: Estructura

- Tres niveles de aproximación: CONOCER
 - Componentes:
 - Inventarios, catálogos, registros y listados.
 - 30 componentes, 10 de ellos prioritarios EVALUAR

Sistema de Indicadores:

- Muestra de manera simple y directa la información relevante sobre el estado, variaciones y tendencias.
- Obligaciones internacionales (SEBI, etc)
- Plan Estadístico Nacional (Espacios Protegidos. Gestión)
 DIFUNDIR

Informe anual:

Estado y tendencias, cambios más relevantes y evaluación de las políticas.

IEPNB: Componentes

- Mapas, inventarios, listados o catálogos por los que se recoge información relativa al patrimonio natural y la biodiversidad.
- Modelos de datos consensuados con CCAA
- 10 prioritarios
 (Referencia para el resto de los componentes y base de estadísticas e informes nacionales)

- Ecosistemas: Incluirán los instrumentos que describen las comunidades de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.
- Fauna y Flora: Incluirán los instrumentos que describen la distribución, abundancia y estado de conservación de la biodiversidad marina y terrestre.
- Recursos genéticos: Recogerán la información cuyo objetivo sea la conservación del material genético real o potencial.
- Recursos naturales: Se incluyen instrumentos que recogen información acerca del conocimiento, uso y aprovechamiento del patrimonio natural y de la biodiversidad.
- Espacios protegidos o de interés: Zonas designadas o gestionadas dentro de un marco legislativo internacional, nacional o autonómico, para la consecución de unos objetivos de conservación específicos.
- Efectos negativos sobre el Patrimonio Natural y la Biodiversidad: Se incluyen instrumentos que recogen información sobre riesgos para el patrimonio natural y la biodiversidad.



IEPNB: Sistema Integrado

- El IEPNB se concibe como un Sistema Integrado de información
- Se establecerán relaciones, normas y modelos de datos para:
 - Fuentes
 - Componentes
 - Indicadores

Comité del IEPNB

RD 556/2011

 Debe permitir a su vez la interacción con los sistemas europeos.



Trabajos en curso



Lista Patrón de Habitat Marinos

- Consensuada por expertos: CCAA, Universidad, Organizaciones científicas...
- Codificación EUNIS. Ampliación de la lista
- BD ha pasado el análisis del GT Metodologías
- Se ha iniciado el procedimiento para Orden Ministerial.
- Ejemplo de colaboración



Lista Patrón de Habitat Terrestres

- En colaboración con las CCAA.
- Comité de Espacios + Comité IEPNB
- Se pretende dar misma importancia y procedimiento que para IEHM
- Se va a incluir como punto informativo en la próxima reunión de la Comisión Estatal del PNB. Enero 2013
- Se hará circular en el seno del Comité del IEPNB
- Aprobación del GT Metodologías



Aplicaciones IEPNB: Catálogo de fuentes

- Aún no ha comenzado a utilizarse. 2013
- Presentará toda la información disponible para la gestión del IEPNB.
- Permite la consulta y edición de contenidos a los usuarios de las CCAA
- CCAA responsables de alimentar y mantener al aplicación



Aplicaciones IEPNB: CDDA

- Permite recoger información sobre ENP para completar la BD CDDA (Common Database on Designated Areas) de la UE
- Esta información ha de remitirse antes del 15 de marzo de cada año.
- Consulta permanente
- Edición abierta enero marzo
- Pendiente reunión del GT Lugares Protegidos (IEPNB–CODIIGE) después de Navidad.



Mallas de representación geográfica

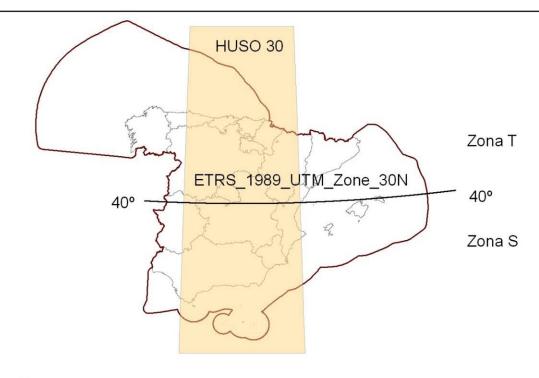
NECESIDAD

 Tras el cambio de sistema es necesario generar nuevas mallas de referencia en ETRS89

CARACTERÍSTICAS

- Cada malla en su huso
- Península y Baleares: Unión extendida al huso 30
- Canarias WGS84 (REGCAN95) huso 28
- Incluye zona terrestre y ZEE marina
- •Corte con paralelo 40 º para diferenciar las zonas T y S (sólo en 100x100 km.)







REAL DECRETO 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

Artículo 3. Referencia Geodésico. Sistema de Se adopta el sistema ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989) como sistema de referencia geodésico oficial en España para la referenciación geográfica y cartográfica en el ámbito de la Península Ibérica y las Islas Baleares. En el caso de las Islas Canarias, se adopta el sistema REGCAN95. Ambos sistemas tienen asociado el elipsoide GRS80 y están materializados por el marco que define la Red Geodésica Nacional por Técnicas Espaciales, REGENTE, densificaciones y sus

30 S T F 30 23

28 para longitud entre 18ºO y 12ºO 29 para longitud entre 12°O y 6°O

30 para longitid entre 6°O v 0° 31 para longitud entre 0° y 6°E

La primera letra indica la ZONA

R para latitudes entre 24°N y 32°N

S para latitudes entre 32°N y 40°N

T para latitudes entre 40°N y 48°N

30 S T F 30

28 para longitud entre 18ºO v 12ºO

29 para longitud entre 12ºO y 6ºO 30 para longitid entre 6°O y 0°

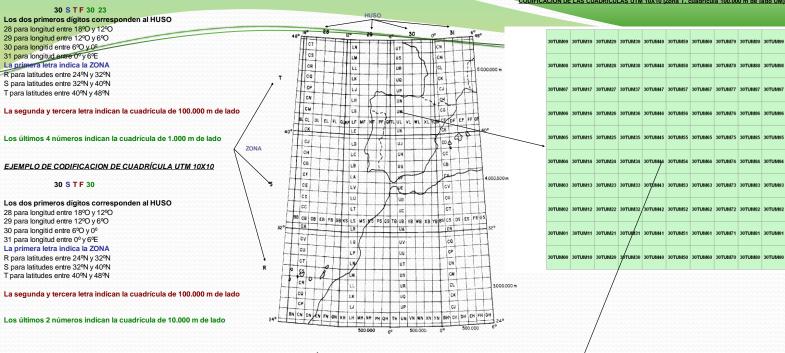
La primera letra indica la ZONA

R para latitudes entre 24°N y 32°N

S para latitudes entre 32°N y 40°N

T para latitudes entre 40°N y 48°N

31 para longitud entre 0° v 6°E



CODIFICACION DE LAS CUADRÍCULAS UTM 1X1 (Zona T. cuadricula 100.000 m de lado UM. cuadrícula de 10.000 m de lado 45)

30TUM4059	30TUM4159	30TUM4259	30TUM4359	30TUM4459	30TUM4559	30TUM4659	30TUM4759	30TUM4859	30TUM4959
30TUM4058	30TUM4158	30TUM4258	30TUM4358	30TUM4458	30TUM4558	30TUM4658	30TUM4758	30TUM4858	30TUM4958
30TUM4057	30TUM4157	30TUM4257	30TUM4357	30TUM4457	30TUM4557	30TUM4657	30TUM4757	30TUM4857	30TUM4957
30TUM4056	30TUM4156	30TUM4256	30TUM4356	30TUM4456	30TUM4556	30TUM4656	30TUM4756	30TUM4856	30TUM4956
30TUM4055	30TUM4155	30TUM4255	30TUM4355	30TUM4455	30TUM4555	30TUM4655	30TUM4755	30TUM4855	30TUM4955
30TUM4054	30TUM4154	30TUM4254	30TUM4354	30TUM4454	30TUM4554	30TUM4654	30TUM4754	30TUM4854	30TUM4954
30TUM4053	30TUM4153	30TUM4253	30TUM4353	30TUM4453	30TUM4553	30TUM4653	30TUM4753	30TUM4853	30TUM4953
30TUM4052	30TUM4152	30TUM4252	30TUM4352	30TUM4452	30TUM4552	30TUM4652	30TUM4752	30TUM4852	30TUM4952
30TUM4051	30TUM4151	30TUM4251	30TUM4351	30TUM4451	30TUM4551	30TUM4651	30TUM4751	30TUM4851	30TUM4951
30TUM4050	30TUM4150	30TUM4250	30TUM4350	30TUM4450	30TUM4550	30TUM4650	30TUM4750	30TUM4850	30TUM4950

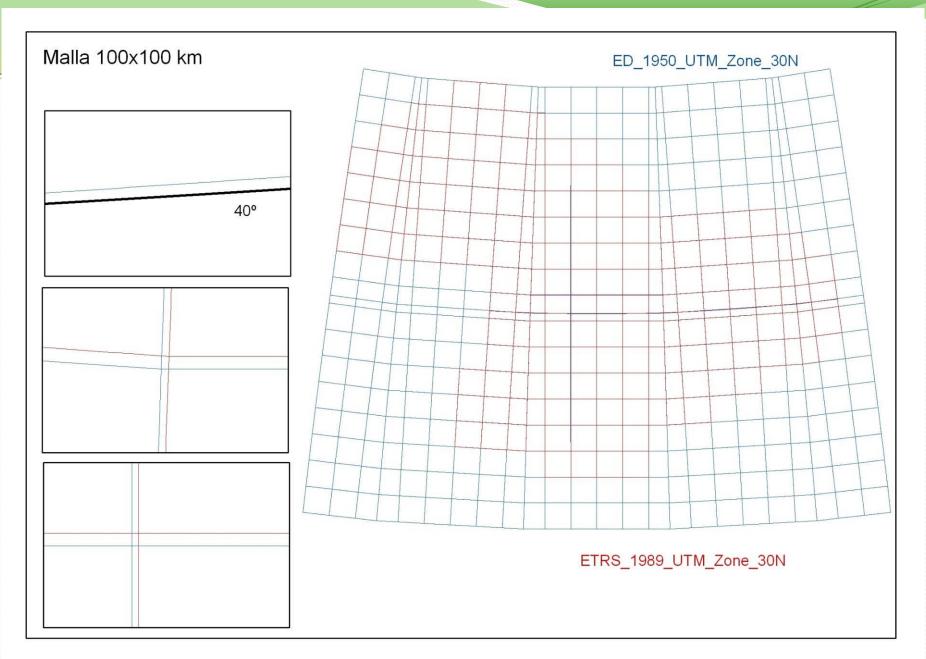




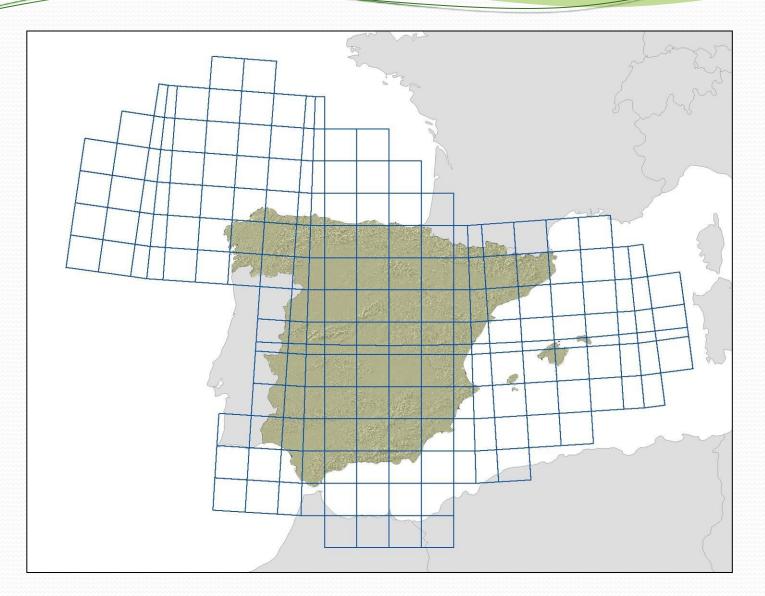
Relación con malla anterior UTM ED50

- Se ha estudiado la posición de los centroides de las mallas ED50 respecto a la nueva.
- Aunque las mallas sufren desplazamiento, los centroides siguen siendo coincidentes con la cuadrícula.
- Se incorpora un campo a la nueva malla con la codificación anterior para representar los datos antiguos



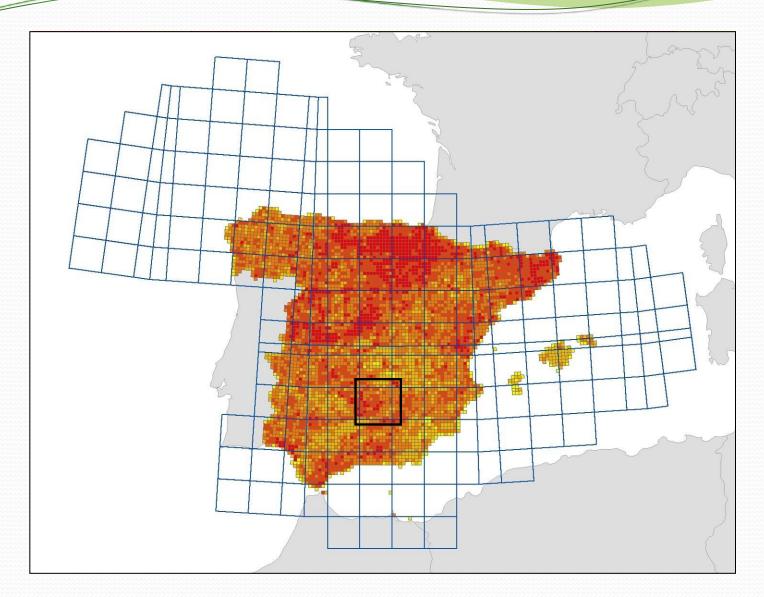
















Malla ETRS89 LAEA

- La UE dispone de una malla de alcance paneuropeo en el sistema ETRS89 LAEA (Lambert Azimuthal Equal Area)
- Se describe en INSPIRE Specification on Geographical grid systems. Anexo I
- Los mapas de distribución de los informes del articulo 17 de la Directiva Habitat y del artículo 12 de la Directiva Aves deben ser remitidos en está proyección.



¿Por qué no utilizarla?

 Marco normativo en España: RD 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España

Disposición transitoria segunda. Compilación y publicación de la cartografía y bases de datos de información geográfica y cartográfica.

Toda la cartografía y bases de datos de información geográfica y cartográfica producida o actualizada por las Administraciones Públicas deberá compilarse y publicarse conforme a lo que se dispone en este real decreto a partir del 1 de enero de 2015. Hasta entonces, la información geográfica y cartográfica oficial podrá compilarse y publicarse en cualquiera de los dos sistemas, ED50 o ETRS89, conforme a las necesidades de cada Administración Pública, siempre que las producciones en ED50 contengan la referencia a ETRS89.

	 Three-dimensional geodetic coordinates (latitude, longitude and ellipsoidal height), using the parameters of the GRS80 ellipsoid
2.	 Two-dimensional Coordinate Reference Systems Two-dimensional geodetic coordinates, using the parameters of the GRS80 ellipsoid Plane coordinates using the Lambert Azimuthal Equal Area projection and the parameters of the GRS80 ellipsoid Plane coordinates using the Lambert Conformal Conic projection and the parameters of the GRS80 ellipsoid Plane coordinates using the Transverse Mercator projection and the parameters of the GRS80 ellipsoid
3.	 Compound Coordinate Reference Systems For the horizontal component of the compound coordinate reference system, one of the two-dimensional coordinate reference systems specified above shall be used. For the vertical component on land, the European Vertical Reference System (EVRS) shall be used to express gravity-related heights within its geographical scope. Other vertical reference systems related to the Earth gravity field shall be used to express gravity-related heights in areas that are outside the geographical scope of EVRS. The geodetic codes and parameters for these vertical reference systems shall be documented and an identifier shall be created, according to EN ISO 19111 and ISO 19127.

For the vertical component in the free atmosphere, barometric pressure, converted to height

using ISO 2533:1975 International Standard Atmosphere shall be used.

Data Specification on Species Distribution

Three-dimensional Coordinate Reference Systems

- Three-dimensional Cartesian coordinates

Reference: D2.8.III.19_v3.0rc2

Page 54

2012-07-05

INSPIRE

TWG-SD

¿Qué hacemos?

- Consultar, pero no hemos obtenido respuesta
- Nuestro único problema es la remisión a la UE de los datos.
- Soluciones:
 - Para datos x, y:
 - No hay problema
 - Para datos en cuadrícula
 - Proyectar los resultados
 - Conversión por muestreo (en pruebas)





CONTACTO

Banco de Datos de la Naturaleza buzon-bdatos@magrama.es

Juan Manuel Villares jmvillares@magrama.es

